

Los resultados fiscales de 2022 y el Plan Financiero de 2023 demuestran el compromiso del Gobierno con la sostenibilidad fiscal, la responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas y la financiación de los programas para alcanzar una mayor justicia social

Bogotá, 22 de diciembre de 2022. Tras su aprobación por parte del Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS), el Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Ocampo, presentó hoy a la ciudadanía la actualización del escenario macroeconómico, el cierre fiscal de 2022, el Plan Financiero de 2023 y los elementos principales de la estrategia fiscal para el período 2024-2026.

En 2022 la economía colombiana mantuvo un desempeño notable, impulsada por los sectores de la industria manufacturera y el comercio y por el comportamiento de la inversión en maquinaria y equipo, el consumo privado y las exportaciones. Como resultado de estos factores, el equipo técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público revisó al alza el crecimiento esperado de 2022 a 8,2%. De cara a 2023, sin embargo, se espera una desaceleración del ritmo de crecimiento a 1,3%, como consecuencia de un entorno internacional adverso. Pese a la desaceleración, el nivel de producción de la economía colombiana se mantendría en 2023 muy por encima de lo observado en 2019 (antes de la pandemia del Covid-19) si se compara con los promedios de la OCDE y América Latina.

En este contexto, el déficit fiscal del Gobierno Nacional Central (GNC) en 2022 se ubicaría en 5,5% del Producto Interno Bruto (PIB), con un ajuste fiscal de 1,6 puntos porcentuales del PIB frente al déficit registrado en 2021 (7,1%). Este resultado representa un sobrecumplimiento de la regla fiscal de 2,9% del PIB e incluye el pago de \$4 billones adicionales para financiar el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC). Gracias a la reducción del déficit fiscal, la deuda del GNC se reduciría de 60,8% del PIB en 2021 a 59,6% en 2022.

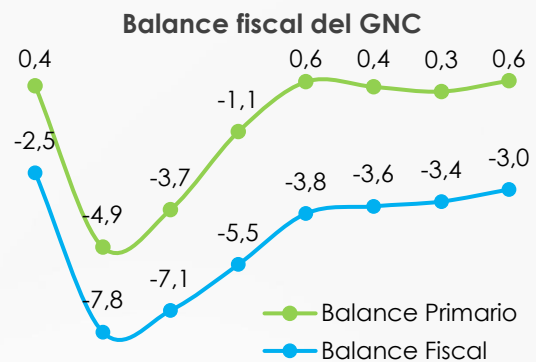
En 2023 el Gobierno planea continuar con el proceso de ajuste y consolidación de las finanzas públicas y garantizar la financiación responsable de los programas para la justicia social. En un entorno de mayor recaudo tributario, proveniente principalmente de la reforma tributaria, el déficit fiscal del GNC se reduciría a 3,8% del PIB en 2023, con un ajuste fiscal adicional de 1,7 puntos porcentuales del PIB (frente a 2022) y con un sobrecumplimiento de la regla fiscal de 0,3% del PIB. El déficit fiscal planeado para 2023 es inferior a lo que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público proyectaba en septiembre (4,0%). Al mismo tiempo, se garantiza el pago completo en 2023 del déficit del FEPC causado en 2022. Como resultado del ajuste fiscal, la deuda del GNC se reduciría de 59,6% en 2022 a 57,5% en 2023, en línea con una convergencia hacia el ancla de deuda (55%) en el mediano plazo.

El resultado fiscal de 2022 y el plan de 2023 demuestran el compromiso del Gobierno con la sostenibilidad fiscal y la responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas: la reducción del déficit fiscal es la más alta desde que se cuenta con registros comparables, se garantiza el pago del déficit causado del FEPC, se cumple con creces lo establecido por la regla fiscal y se adopta una trayectoria de reducción del endeudamiento público como porcentaje del PIB. Simultáneamente, el plan señala el compromiso del Gobierno con la atención de las demandas sociales a través de una ampliación significativa del gasto primario.

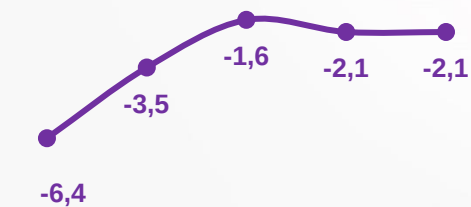
El esfuerzo del Gobierno por consolidar las finanzas públicas también se refleja en los resultados proyectados para el Gobierno General (GG): el balance total proyectado del GG al cierre de

2023 (-3,5% del PIB) sería inferior en 2,9 puntos porcentuales del PIB a lo estimado para el cierre de 2022 (-6,4%), lo que constituye también un ajuste de una magnitud significativa en perspectiva histórica.

**Resultados fiscales de 2022 y 2023
(porcentajes del PIB)**



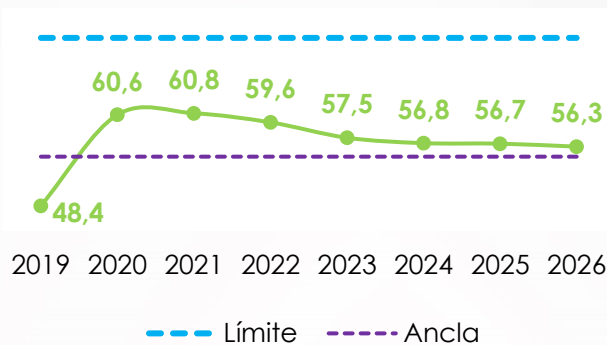
Balance fiscal del GG



2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026

2022* 2023* 2024* 2025* 2026*

Deuda neta del GNC



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con el Plan Financiero se contempla una estrategia de financiamiento para 2023 con los siguientes elementos:

- La Nación contempla desembolsos por un total de \$60.483 mm, de los cuales \$50.491 mm (3,3% del PIB) corresponden a financiamiento de la vigencia 2023 y \$9.992 mm (0,6% del PIB) a prefinanciamiento de la vigencia 2024 que aumentan la disponibilidad final de caja.
- La Nación prevé desembolsos externos por US\$5.100 millones (\$24.266 mm, 1,6% del PIB), de los cuales US\$3.000 millones (\$14.274 mm, 1% del PIB) se destinarán a financiar la vigencia 2023 y US\$2.100 millones (\$9.992 mm 0,6% del PIB) a prefinanciar la vigencia

2024, lo cual le permitirá a la Nación prepararse para las amortizaciones de la vigencia 2024.

- De las fuentes externas se prevé que cerca del 60% provenga de préstamos con organismos multilaterales y bilaterales y el restante 40% del mercado internacional de capitales.
- Se contemplan emisiones de Títulos de Tesorería TES por \$36.218 mm (2,3% del PIB), de los cuales \$27.000 mm se obtendrán a través de subastas y sindicaciones, \$1.000 mm a través de la emisión de TES Verdes en el mercado local, lo que representa una disminución en el total de subastas de 16% frente a 2022, y \$8.218 mm por medio de colocaciones directas.
- En la composición de moneda, calculada sin incluir los recursos de prefinanciamiento por \$9.992 mm, el financiamiento para la vigencia 2023 provendrá en un 74% en moneda local y 26% en moneda extranjera, frente a un 71/29 de la vigencia 2022.
- Por metodología fiscal, dentro del déficit a financiar por \$59.312 mm (3,8% del PIB) se incluyen ajustes fiscales por causación de \$23.654 mm (1,5% del PIB), que no generan costo de financiamiento; con lo cual las fuentes de caja requeridas son equivalentes a \$35.658 mm (2,3% del PIB).

**Fuentes y usos del financiamiento del GNC en 2023
(cifras proyectadas en miles de millones de pesos)**

FUENTES	US\$ Sep	US\$ Act	Sep 99.012	Act 109.404	USOS	US\$ Sep	US\$ Act	Sep 99.012	Act 109.404
Desembolsos			62.789	60.483	Déficit a Financiar			59.248	59.312
Externos (US\$ 4.500 mill.)	(US\$ 5.100 mill.)	18.860	24.266		De los cuales:			40.494	35.658
Internos		43.929	36.218		Intereses Internos			48.481	51.319
					Intereses Externos (US\$ 3.150 mill.)	(US\$ 3.342 mill.)	14.394	17.064	
Operaciones de Tesorería			3.321	4.071	Amortizaciones			30.430	27.192
Ajustes por Causación y Otros Recursos			18.754	23.654	Externas (US\$ 2.553 mill.)	(US\$ 2.234 mill.)	11.665	11.406	
					Internas			18.765	15.786
					Pago Obligaciones (Sentencias, Salud, Otros)			250	250
Disponibilidad Inicial			14.149	21.196	Disponibilidad Final			9.084	22.650

Fuente: DGCPTN, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

(fin)